

Ambato, 24 de abril de 2018

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Señores:

COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO SITAYACU S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de **COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO SITAYACU S.A.**, y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 921143.0014 del 13 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por los periodos 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

Según la información proporcionada por la Administración de la Compañía, tengo a bien exponer ante ustedes que se ha realizado la revisión de los Estados Financieros encontrando coherencia en los mismos.

Los libros y actas de Junta General se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

2.- JUNTAS GENERALES Y SESIONES DE DIRECTORIO

Dentro de este periodo que me he desempeñado como Comisario Revisor de la Compañía no he asistido a las Juntas Generales anteriores por cuanto no es necesario según lo disponen los Artículos 242 y 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.

En Juntas anteriores se ha propuesto el cambio de los Administradores de la Compañía, con el afán de Reactivar a la Compañía que se encuentra en disolución de oficio, puesto que no se ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Compañías desde el año 2012.

3.- CONTROL INTERNO

En vista de lo antes expuesto manifiesto que se está reuniendo la documentación necesaria para continuar el trámite de reactivación de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO SITAYACU S.A.**, que tiene como objetivo poner en marcha y sacar a flote a la misma para beneficio de todos los socios que la conforman.

4.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

5.-RECOMENDACIONES

En mi opinión, basado en la revisión de los Estados Financieros correspondientes a los periodos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, tomando en cuenta que no se ha realizado ningún movimiento económico que altere el resultado de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO SITAYACU S.A.**,

hago presente mi sugerencia y apoyo de realizar la Reactivación de la misma y así poder aportar a la sociedad y generar ingresos y fuentes de empleo.

Es todo cuanto puedo informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado por lo que resuelvo que este informe sea favorable y se continúe con los trámites pertinentes en los organismos de control que corresponda.

Atentamente,



Rivas Acosta Yerran Puellos
COMISARIO DE VIGILIA

